

VISTO:

La Nota N° 105-SZ-18, mediante la cual se eleva planilla de inscripción de docentes de la Escuela Secundaria Rural N° 1, aspirantes a cubrir el cargo de Director 1° categoría carácter interino para su clasificación; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 01 Junta de Clasificación informa que ninguno de los docentes inscriptos reúne los requisitos exigidos por la Ley 3520/78-Estatuto del Docente y sus modificaciones;

Que, en igual situación y para la cobertura del cargo cuya vacante se pretende cubrir se aplicó Resolución N° 0370-SGE-2016;

Que, esta Dirección de Educación Secundaria considera que corresponde aplicar para la cobertura del cargo de Director de 1° categoría interino en la Escuela Secundaria Rural N° 1 la Resolución N° 0370-SGE-16;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por Decreto N° 74-E-15;

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a concurso abierto de antecedentes de ascenso y jerarquía para cubrir un cargo de Director de 1° categoría interino para la Escuela Secundaria Rural N°1.-

ARTÍCULO 2°: Establecer el siguiente cronograma para la cobertura del cargo mencionado:

- Inscripción en Junta: 26/03/18 al 28/03/18
- Clasificación de antecedentes: 03/04/18 al 10/04/18
- Publicación del listado: 11-12 y 13/03/18
- Período de tachas: 16 y 17/04/18
- Resolución de impugnación: 18/04/18 al 23/04/18
- Ofrecimiento del cargo: 26/04/18

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, pase a conocimiento de Secretaría de Gestión Educativa, Área de Recursos Humanos, Junta de Clasificación, para su conocimiento y demás efectos de su competencia. Cumplido, Archívese.-
g.i.r.



Lic. SILVIA CAMUSO
Directora de Educación Secundaria
Ministerio de Educación